



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Por decreto de Alcaldía de fecha 3 de abril de 2025 se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares para adjudicar el servicio de bar de la piscina municipal situado en la calle Fuente Vieja, 3, mediante concurso, procedimiento abierto, conforme a las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicataria:

Ayuntamiento de El Carpio de Tajo.

2. Objeto del contrato:

Adjudicación del contrato de concesión de servicio de bar de la piscina municipal ubicado en la calle Fuente Vieja, 3.

3. Duración:

Dos años.

4. Tramitación y procedimiento:

Procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

5. Tipo base de licitación:

100,00 euros/mes de apertura, al alza.

6. Garantía provisional:

No se exige.

7. Garantía definitiva:

216,00 €.

8. Plazo de presentación:

Veintiseis días naturales a partir de la publicación de este anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

9. Documentación e información:

Los pliegos y el expediente se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de 8:00 a 15:00 horas.

Lo que se publica para el general conocimiento.

El Carpio de Tajo, 3 de abril de 2025.-El Alcalde, Diego Martín Fernández.

N.º I.-1883